

FACULDADE DE LETRAS DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA
INSTITUTO DE ESTUDOS HISTÓRICOS DR. ANTÓNIO DE VASCONCELOS

Revista Portuguesa de História

TOMO XII

HOMENAGEM AO DOUTOR PAULO MERÊA

VOLUME I



COIMBRA / 1969

Notas sobre la ruptura castellano-portuguesa de 1396

En las relaciones entre Portugal y Castilla a fines del siglo XIV, hay un momento dramático entre 1383 y 1385 (es decir, de la muerte de Fernando de Portugal a la batalla de Aljubarrota), que ha sido calificado de «crisis», tanto por los autores portugueses (Pimenta C¹), Oaetano (2), Dias Arniaut (3)) como por los castellanos (Suárez Fernández (4)).

Ahora bien, si esta «crisis», en lo que se refiere a las relaciones castellano-portuguesas, se encuentra conjurada en los últimos meses del reinado de Juan I de Castilla, sobre todo desde el momento en que las treguas de Bayona empiecen a surtir efecto (5), podemos decir que, hasta comienzos del siglo siguiente, se seguirá manteniendo una sorda pugna entre los dos reinos ibéricos que, sobre todo (en 1396, volverá a cobrar los caracteres de guerra abierta, aunque sólo haya sido a pequeña escala.

Los historiadores castellanos, a la hora de analizar este conflicto nos encontramos ante un inconveniente: la falta de una fuente ordenadora que, desde un punto de vista castellano, nos sirva de hilo conductor (6). El Prof. Suárez Fernández, en una de sus obras

(*) «A crise de 1383-5» en *Idade Média*. Lisboa 1946.

(2) «Ais 'Corte die 1385» en *Revista Portuguesa de História*, Vol. V. Coimbra 1950.

(3) *A crise nacional dos Uns do século XIV*, Vol. I. Coimbra 1960.

(4) «Algunas consideraciones acerca de la crisis castellana de 1383» en *Anuario de Estudios Medievales*. Barcelona 1965.

(5) (Por ellas se garantizaba una paz general entre Inglaterra, Francia, Castilla y el duque de Lancaster, pero la posición de Portugal no quedaba aún del todo definida.

(6) En efecto, la crónica de Ayala queda interrumpida en 1396, por haber dejado de escribir su autor en esta fecha. La historia que sobre Enrique III escribió más tarde Gil González IDávila, nos queda un tanto corta al 'la hora de tratar de profundizar en los acontecimientos.

especialmente dedicadas al estudio de las relaciones castellano portuguesas en este período I(7) dice, refiriéndose concretamente a la ruptura de hostilidades en 1396 y a los hechos subsiguientes: «El escenario terrestre ha absorbido la atención del cronista portugués (8), nuestra casi única fuente de información».

La publicación de algunos trabajos que, aunque no directamente relacionados con el problema, pueden arrojar algo de luz para dar una visión más castellana del conflicto i(9) y, las posteriores investigaciones que hemos llevado a cabo, pueden esclarecer algo el estudio de la cuestión i(10).

I

El primer punto que queremos tratar es el referente a la reunión de Cortes en Segovia por parte de Enrique III.

En el momento en que las tropas de João I ocupaban por sorpresa la plaza de Badajoz (ai), punto de partida del estallido de hostilidades en 1396, Enrique III se encontraba en Sevilla, llevando a cabo una sistemática labor de pacificación en la región andaluza (12). Parece que, inquietado por el desarrollo de los acontecimientos, hubo de salir de Andalucía con más precipitación de la que hubiera deseado, dejando a alguno de sus más íntimos colaboradores al cuidado de rematar la tarea de pacificación y reorganización por él comenzada ((13).

I(7) INos referimos a su *Relaciones entre Portugal y Castilla en tiempos del infante D. Enrique*. Madrid 1960.1

(8) /Se refiere a la *Crónica* de Femão Lopes iSobre João I.

(9) Concretamente, la obra de ROORIGUEIZ AÍMAYIA, *D. Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de Santiago*. Badajoz 1950.

I(10) E<n este sentido, nos apoyamos directamente en algunas cartas enviadas por Enrique /III al propio maestre y que se encuentran reunidas en los fondos de la Colección Salazar de la Academia de la Historia.

(11) Parece, según deduce Suárez Fernandez, que la toma de la ciudad no debía ser, en la mente de João I, más que un acto de represalia por la lentitud que los castellanos estaban imprimiendo a las negociaciones para unia paz general con Portugal. Sin embargo, este hiecho 'precipitó la guerra.

i(12) Para más detalles vease MITRE CFERNAN'DEZ, E: *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396.1406)*. Vialadolid 1968. pp. 46 a 48.

I(13) Entre ellos al propio Lorenzo Suárez de Figueiroa, del que haremos diversas menciones.

Las diversas etapas del monarca en su viaje de regreso a la Meseta, no parece que hayan respondido a un deseo de reunir las antedichas Cortes de Segovia con un fin puramente institucional, sino más bien porque pensó que éstas podrían constituir una especie de eco de la ruptura de hostilidades. Hay una serie de hechos bastante significativos al respecto.

En primer lugar, la carta al maestro de Santiago, Lorenzo Suárez de Pigueroa, pidiéndole se persone lo 'antes posible en Segovia, ya que los procuradores no querían abrir las deliberaciones mientras no estuvieran presentes los maestros de Santiago y de Calatrava y el arzobispo de Santiago (14).

Una nueva carta enviada por el rey, le vuelve a instar a que se presente cuanto antes, ya que los intentos de negociación con Portugal han fracasado (15).

Otro aspecto de las Cortes de Segovia en relación con la ruptura de hostilidades es, ((así lo creemos por nuestra parte), el ordenamiento sobre caballos dado en ellas ((16). Se le ha considerado como mera confirmación de disposiciones anteriores (17). Sin embargo, si tenemos en cuenta las necesidades derivadas de la guerra con Portugal recientemente iniciada, podremos comprobar que existen razones suficientes como para considerar que tales disposiciones, dadas en este momento crítico, son algo más que meramente rutinarias. Las Cortes de Segovia, de esta manera, responderían, en los únicos ordenamientos que de ellas conservamos, a la necesidad de paliar, bien para este o para futuros conflictos, la falta del suficiente número de équidos.

Hay un último aspecto en estas Cortes que no debe tampoco pasar desapercibido. Nos referimos a la confirmación por parte de Enrique III del condado de Valencia de Don Juan, en las personas de las hijas del infante portugués D. Juan((18). La fecha de confirmación 'es durante la estancia del rey en Segovia en este año

(14) Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6, fol. 320v.

(15) Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6, fols. 320v y 321.

(3£) Vidí. *Corte de los antiguos reinos de León y Castilla*, vol. II. Madrid 1863. pp. 532 y ss.

(17) ¡Las de las Cortes de Alcalá de 1384, las de Toro die 1371 o las de Valladolid de 1385. COLMEIRO, M; en su «Introducción...» a la publicación indicada, 'en la nota anterior.

i(18) Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-I, fol. 29v.

de 1396. Este hecho, tiene sin duda todo el valor de un símbolo: la reafirmación de la protección del monarca a la familia de uno de los viejos rivales de João de Avis en sus aspiraciones al trono portugués.

Esta misma protección la veremos más adelante referida a la figura del infante D. Dionís.

II

Otro aspecto que pone al descubierto la ruptura de 1396, es el de la organización militar castellana. Juan I había dado algunas disposiciones (Ordenamientos de Lanzas en las Cortes de Guadalajara de 1390) a fin de impulsar unas primeras células de ejército permanente (19).

En el nuevo choque con Portugal se pondrá 'en evidencia la aún ¡escasa eficacia de estas medidas. Una muestra de ello es la correspondencia entre Enrique III y el maestre de Santiago, elemento fundamental en nuestro trabajo. Las misivas enviadas a Lorenzo de Suárez de Figueroa, arrancan del mes de junio, momento en que, desde Córdoba, el monarca castellano(20) le agradece sus desvelos en guardar la frontera, a la vez que le ordena no emplearse demasiado a fondo ya que está intentando negociar con los portugueses a través de Pero Suárez y Diego Fernández.

Por lo que se refiere a los movimientos de fuerzas castellanas, Suárez Fernández ha hecho el estudio, basándose fundamentalmente en el desarrollo de los acontecimientos en las zonas fronterizas más septentrionales. Rodríguez Amaya ha estudiado, en su biografía sobre el maestre de Santiago, las zonas defendidas por éste entre el Tajo y el Guadiana. En este sentido, es necesario recordar los numerosos intereses señoriales que el maestre tenía en la región (21). Su oponente habría de ser el legendario Nun Alvares Pereira I(22).

La inquietud de Enrique III por reunir el mayor número posible

(19) Algunos ordenamientos de Cortes posteriores, concretamente los de las de (Madrid de 1393, ya bajo Enrique III, trataron de reafirmar esta política.

(20) Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6, fols. 319v a 320.

(21) ¡MITIRE, E: *Ob. cit.*, pp. 173 y ss.

I(22) 'Como estudio de conjunto para este tema, se puede manejar el artículo antes citado de RODRIGUEZ AMAYA.

de hombres de armas en los sectores amenazados, se pone continuamente de manifiesto. Por ejemplo, en carta enviada desde Toledo, un 9 de marzo, insta al de Figueroa a resistir una inminente incursión portuguesa que se piensa caerá sobre Llerena o la Fuente del Maestre (23). En semejantes términos serán las demas misivas.

Lo que primero llama la atención a la hora de analizar las fuerzas castellanas que combaten en Extremadura, es su extracción eminentemente andaluza. Las pruebas, en leste sentido, son contundentes. En primer lugar, se puede citar una carta enviada por Enrique III desde Illesoas el 11 de febrero de 1398, a los concejos de Sevilla, Carmona, Erija y Córdoba (24), recordándoles la obligación que tenían de prestar al maestre toda la ayuda que necesitase en caballos, ballesteros y demás gente de armas. De la misma forma, ordenaba a los ricoshombres que marcharan a la frontera a ponerse a disposición del maestre.

En lo referente al número de efectivos son más precisas otras cartas. Una, enviada en el mes de abril, en la que se hace referencia al repartimiento hecho por el maestre, de seis mil hombres de a pie, ballesteros y lanceros excusados *que, con los que leí monarca le había enviado, se consideraban suficientes para defender la frontera (25).

Sin embargo, como ya adelantamos, el sistema de reclutamiento parecía presentar fallos casi insalvables. Muestra de ello, es una misiva de Enrique III, en la que amonesta a D. Lorenzo Suárez de

(23) Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6. fol. 317 y 317v. Le comunica también el monarca el envío de refuerzos al frente de Martín Fernández de Bortocarrero, aunque, por otra parte, le insta a reunir el mayor número posible de gentes de la región para su defensa, y a que de tenga al corriente de las operaciones. !En el mismo sentido hay otra carta del monarca, desde Madrid agradeciéndole sus buenos servicios ((Col. Salazar. M-6, fol. 317) y otra de marzo, quizás de 1399, desde Toledo (Col. Salazar. M-6, M. 317 y 317v.) en la que advierte al maestre para que defienda la frontera extremeña contra un eventual ataque de fuerzas portuguesas salidas de Coimbra con rumbo a Santatém.

(24) Aie. de la Historia. Col. Salazar. M-5, fol. 245v. En la misimai línea son ¡las instrucciones del monarca al maestre, enviadas desde Tiordesillas, un tres de Abril, aconsejándole mantener la estabilidad en la frontera con Granada y pidiéndole marche a Ecija para apereibir a los caballeros de su Orden (Col. Salazar. tM-6. fol. 317 a 317-v.).

!(25) Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6, fol. 318 a 318v.

Figueras, por haber reunido tan sólo seiscientas lanzas 'entre 'él y el maestre de Alcántara, cuando, según los cálculos reales, éstas habían de ser dos mil' (26).

En esta misma misiva y en otra posterior, dada en Bonilla en agosto de 1399, se pone de manifiesto la distribución de fuerzas castellanas a lo largo de la frontera, y su debilitamiento progresivo, desde las zonas más septentrionales hasta la región de Huelva. En ella se exponen claramente también los nombres de los capitanes castellanos de los diversos sectores fronterizos: Así, al Norte, entre Tuy y Guarda se encontraba Ruy López Dávalos y, desde 1398, el mariscal Diego Fernández i (27). Las cuencas del Tajo y el Guadiana estaban a cargo de Lorenzo Suárez de Figueroa, secundado por algunos personajes de segunda fila, casi todos ellos de procedencia andaluza (28).

La evidencia en la escasez de fuerzas de hace patente en otra misiva real, en la que se insta al maestre de Santiago a hacer incursiones en Portugal contra Nun Alvares Pereira, aunque solamente si lo consideraba oportuno, ya que las noticias que tenía eran de que, de las 1400 lanzas con que* había de contar, sólo disponía de novecientas (29). A fin de salvar la diferencia, Enrique III le pro-

(26) Sin embargo, del restante contenido de la carta, se deduce que la debilidad de efectivos en la frontera extremeña, se debe a que el grueso de las fuerzas castellanas estaba concentrado entre Tuy y 'Ciudad Rodrigo. En lo que se refiere a las quejas del maestre de Santiago sobre lo malparado de las genibas que le han sido adscritas, el rey se justifica diciendo que ha actuado de acuerdo con la nómina que en Guadalupe le entregó Pedro Rodríguez. <(Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6, fol. 318 a 319v).

(27) En esta zona, en efecto, es donde se llevaron a cabo las operaciones de mayor alcance, si cabe dar este calificativo a las escaramuzas de una guerra que, como esta, fué a muy pequeña escala.

(28) Ac. de la Historia, col. Salazar. M-6, fol. 318v a 319. Se especifica así: 1) Las lanzas de los hijos del Conde de Niebla al mando de Martín Fernández, tenían a su cargo el sector de Villanueva del Fresno. 2) El sector de QFVegenal estaba a cargo de Perafán de la Ribera. 3) El de Fuente del Maestre, estaba defendido por Pedro Ponce con sus gentes y peones de Jerez. 4) El de Niebla, que se consideraba menos amenazado, quedaba a cargo de treinta o cuarenta lanzas, teniendo a su frente «un caballero».

(29) Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6, fol. 323v a 324. De acuerdo con los cálculos reales la distribución de fuerzas era la siguiente: Quinientas lanzas del propio maestre. 180 enviadas por el rey. 200 del maestre de Alcántara. 85 de Pedro Ponce de León, 26 de otros varios, 80 de Perafán de

mete leí envío de gentes al mando de Alfonso Enríquez, Ruy López Dávalos y el conde de Medinaceli. Los aspectos recriminatorios de la misiva, se compensan, sin embargo, por otros de felicitación por las últimas operaciones en tierras de Badajoz, en la que se hicieron a los algunos prisioneros a los portugueses ⁽³⁰⁾.

III

Existen algunos aspectos que pudiéramos calificar de complementarios en lo referente a la movilización de fuJerzas y a la guerra en general.

Así, en primer lugar, habría que recalcar el hecho de que el peso de las operaciones recae esencialmente en los sectores septentrionales de la frontera i⁽³¹⁾.

Por orta parte, habría que hacer hincapié (la misma correspondencia real lo deja ver claramente) en la eficaz colaboración en lado castellano, die exilados portugueses: los Acuña, Pacheco o Pimentel, buena base para los deseos de Enrique III de entronizar al infante D. Dionís ^(31 bis). En este sentido, el monarca castellano,

la iRibera, 135 de otros varios, 66 del mariscal Diego Fernandez, 14 de otros varios y 105 de Martín Fernández de Portocarrero.

ⁱ⁽³⁰⁾ Ac. de la Historia. Cod. Salazar. M-6, fois. 324v. En la misma carta el monarca dice que no está dispuesto a perdonar a uno de sus parientes, el çonlde D. Alfonso de Noreña, aunque si a su hijo Diego que le había pedido merced.

ⁱ⁽³¹⁾ Ac. de la Historia. 'Col. Salazar. M-6, fols. 321 a 322v. En efecto, dentro de la correspondencia del monarca en este período, hay una serie de referencias a incursiones llevadas a cabo por fuerzas castellanas muy al interior del territorio 'portugués. SUAREZ FERNANDEZ habla de un razzia de Ruy López Dávalos hasta la misma ciudad de Viseu. Pero también, algunas misivas escritas por Enrique ÍIII desde 'Salamanca, entre los meses de junio y julio de 1398, hablan de otra incursión del propio Dávalos, acompañado de exilados portugueses, entre ellos Martín Vázquez de Acuña, contra la ciudad de Guarda. Parece que en estos momentos, todo el impulso bélico castellano se había volcado sobre esta zona, ya que, Enrique III, en carta al maestre de Santiago, se disculpa de no haberle enviado refuerzos, pero le promete que, tanto el, como su hermano el infante D. Fernando, harán todo lo posible por reunir cuatrocientas lanzas que enviará al mando de Alfonso Emriquez'.

^(=:1 ki^R) Vid. mi artículo «La emigración de nobles portugueses a Castilla a fines de s. XIV» Revista «Hispania» n.º 104 (1968)«

recomienda se haga una guerra a fondo a «aquel traydor que me quebrantó las treguas e me tomo malamente la mi cibdad de Badajoz», pero respetando siempre los bienes de aquellos que se declararan partidarios del infante ⁽³²⁾. Un ataque a Guarda, que se pensó tornar como base de operaciones del pretendiente, fracasó y los castellanos hubieron de regresar a Ciudad Rodrigo ¡⁽³³⁾.

Los intentos de negociación ofrecen también interesantes aspectos en la correspondencia entre el monarca castellano y su maestre.

El apoyo dado al infante D. Dionís, representó en principio para Enrique III la posibilidad de disponer de una base jurídica con que eliminar a João de Avis como rey legítimo de Portugal. En efecto, en este sentido, tenemos noticias de como el monarca castellano trata de evitar, al principio, todo posible intento de negociación, por parte de sus colaboradores, con portugueses que, como Alvares Pereira, eran universalmente reconocidos como incondicionales del de Avis.

Más de dos lustros después de Aljubarrota, Enrique III trata de negar la legitimidad de João I, basándose en una serie de hechos, que ya carecían totalmente de fuerza: su nacimienito adulterino; su situación de monje del Cister, en virtud del cargo de Maestre de una Orden Militar, que le impedía casarse y reinar ⁽³⁴⁾ ; y, por último, la absoluta legitimidad de D. Dionís, al que siempre se había considerado en Portugal como Infante ⁽³⁵⁾.

Llegó a ser tan grande la confianza del rey de Castilla en formar un partido -en tomo a éste, que incluso recomendó al maestre de Santiago (que junto con Ruy López Dávalos habían sido nombrados guardas del infante) procurase, si volvía a tener contactos con Alvares Pereira, hiciera lo posible en conseguir su acatamiento a

⁽³²⁾ Ac. de la Historia. Col. Salazar. iM-6, fol. 322v.

⁽³³⁾ Parece que dentro de la ciudad no -se produjeron todas las deserciones que los castellanos esperaban. (Ac. de la Historia Col. Salazar. M-6, fol. 321). En esta misma carta, Enrique III insta al maestre de Santiago a hacer incursiones al interior de Portugal, ya que, según informes de los espías. Nuno Alvares Pereira no contaba en aquellos momentos más que con cuatrocientas lanzas.

*⁽³⁴⁾ En este sentido, el maestre de Avis, para llegar a coronarse rey, había jugado una baza de primer orden: la de declararse ipso facto por el Papa de Roma, en un momento en que Castilla era fervientemente avinonista. La disolución de sus votos fue así una cosa relativamente sencilla.

⁽³⁵⁾ Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6, fol. 323-323v.

D. Dionís, confiando en su probada honradez y proponiéndole si era necesario (algo menos compatible con dicha honradez) concederle grandes mercedes ⁽³⁶⁾.

El intento estaba, sin embargo, condenado al fracaso.

Desde 1399, la guerra va declinando ⁽³⁷⁾. Aunque hasta 1402 no se llegó a una solución definitiva en las cuestiones fronterizas, ya desde mayo de la primera fecha, se reunían en Segovia, si no las Cortes regulares, si lo que pudiéramos llamar «asamblea de notables», en la que se dieron los primeros pasos para llegar a una situación de compromiso entre ambas partes ⁽³⁸⁾. La misma ciudad que fué telón de fondo de los primeros preparativos bélicos por parte de Castilla, lo iba a ser ahora de los iniciales tanteos de paz ⁽³⁹⁾.

EMILIO MITRE FERNÁNDEZ

⁽³⁶⁾ Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-6, fol. 323v.

⁽³⁷⁾ No iparece ya que Castilla en estos momentos, al haber podido apreciar la inutilidad de sus esfuerzso en atraer para su protegido D. Dionís a amplios sectores de la opinión política portuguesa, tuviera intención de seguir llevando a fondo la guerra.

⁽³⁸⁾ Ac. de la Historia. Col. Salazar. M-5, fols. 245v-246. El propio maestre de Santiago aconsejó al monarca en este sentido.

⁽³⁹⁾ Ya el 3 de mayo de este año, se habla de enviar compromisarios para una firma definitiva de paz. (Ac. de la Historia. Col. Salazar. 'M-5, fol. 245v).